

**ACUERDO N° MS-DM-MF-3204-2022**  
**LA MINISTRA DE SALUD**

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley No. 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública.

**CONSIDERANDO:**

1° Que del 31 de mayo al 03 de junio del 2022 se llevará a cabo en Cali, Colombia la actividad denominada "*IV Curso de Entrenamiento en Edición Génica: Mejorando la agricultura en Latinoamérica.*"

2° Que la participación del funcionario Esteban Cerdas Quirós de la Dirección de Investigación y Tecnologías en Salud, en dicha actividad, es indispensable siendo que permitirá la capacitación del personal de la institución en técnicas de edición génica, intercambiar información sobre regulación de esta tecnología, y ampliar sus conocimientos sobre las implicaciones científicas de la misma sobre decisiones regulatorias. Esto fortalecerá además, las capacidades institucionales para la representación de la institución en la Comisión Técnica Nacional de Bioseguridad (CTNBio).

**POR TANTO,**

**ACUERDA:**

**Artículo 1.-** Designar al señor: Esteban Cerdas Quirós, cédula de identidad N° 3-0361-0886, funcionario de la Dirección de Investigación y Tecnologías en Salud para que asista y participe en la actividad denominada: "*IV Curso de Entrenamiento en Edición Génica: Mejorando la agricultura en Latinoamérica*", que se llevará a cabo en Cali, Colombia, del 31 de mayo al 03 de junio de 2022.

**Artículo 2.-** Los gastos del funcionario por concepto de participación, serán asumidos por Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), por lo que no existe gasto a cargo del erario público.

**Artículo 3.-** Durante los días de vigencia del presente acuerdo, en los que se autoriza la participación del funcionario en la actividad de capacitación, este devengará el 100% de su salario.

**Artículo 4.-** Para efectos de itinerario el funcionario estará saliendo del país el día 30 de mayo y regresando el 04 de junio del 2022.

**Artículo 5.-** Rige a partir del 30 de mayo al 04 de junio de 2022.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los once días del mes de mayo de dos mil veintidós.  
**PUBLIQUESE.**

**DRA. JOSELYN MARIA CHACÓN MADRIGAL**  
**MINISTRA DE SALUD**

Elaborado por	VB Director Jurídico

Ficha N° 8111